

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5286 *Resolución de 6 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Benamocarra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 26 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Mantenimiento/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Superior a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a de caminos a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 14 de enero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benamocarra, 6 de marzo de 2025.–El Alcalde, Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena.